

CAPITALES S.A.

Rol SVS. N° 943

Santiago, 3 de marzo de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y
Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 574

De nuestra consideración:

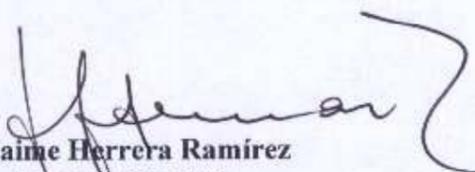
En conformidad a lo solicitado en el Oficio Circular de la referencia, venimos en informar lo requerido.

Las operaciones de Capitales S.A. se han desarrollado sin mayores inconvenientes, existiendo sólo una saturación por la mayor demanda de los servicios en las compañías prestadoras de servicio de tráfico, que utiliza nuestra compañía.

El equipamiento e infraestructura con que operan las filiales de la Sociedad, no presentan daños y las interrupciones parciales del servicio han sido superadas, sin mayores consecuencias para la continuidad de la operación.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

CAPITALES S.A.


Jaime Herrera Ramírez
Gerente General